


Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA POPAYÁN

Popayán Cauca, 12 de mayo de 2026

Señor
anonimosnusefa@outlok.com
Popayán Cauca

ASUNTO: Notificación por aviso reclamo ticket 883504-20260420

A los días 05 de mayo de 2026 el suscrito Capitán Jhonnyer Herrera Díaz, Rector colegio Nuestra Señora de Fátima Popayán, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-031959 -MEPOY de fecha 01 de mayo de 2026, mediante el cual se da respuesta a la reclamo ticket 883504-20260420, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 12 de mayo de 2026 desde las 15:30 horas y será retirado el 17 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la secretaria de rectoría colegio Nuestra Señora de Fátima Popayán, ubicada en la Calle 8 No 18 – 78 B/ Esmeralda.


Atentamente:



Capitán **JHONNYER HERRERA DIAZ**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Popayán

ANEXO: Comunicación Oficial No.GS-2026- 031959-MEPOY

Elaborado por: Aleyda Lebaza
Revisado por: IT. Bibiana Zemanate Sotelo
Fecha elaboración: 12/05/2026
Ubicación: INTEGRIDAD POLICIAL/ 2026/PQRS

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA – MEPOY

No.GS-2026- 031959 - RECRI– COGEC 20.1

Popayán, 01 de mayo de 2026

Señor
 USUARIO ANONIMO
 anonimcnusefa@outlok.com
 Popayán - Cauca

Asunto: respuesta ticket 883504-20260420

Una vez recibida su inconformidad respecto a la cicloruta nocturna programada para el Colegio Nuestra Señora de Fátima, la armonía con nuestro entorno y el respeto al descanso de la comunidad son valores fundamentales que enseñamos a nuestros estudiantes, ya que nuestro objetivo era la recreación infantil y familiar, preferimos dar ejemplo a nuestros estudiantes sobre la importancia de escuchar a la comunidad y buscar soluciones que no afecten la tranquilidad de los demás, por lo anterior me permito informar:

1. Durante la asamblea de padres de familia del pasado 17 de abril del año en vigencia se informó a la comunidad estudiantil (padres-estudiantes), sobre el desarrollo de esta actividad con el fin de celebrar el "día del niño", sin que hayan surgido opiniones de inconformidad al respecto.
2. Por tal motivo, le informamos que se decidió cancelar la actividad para evitar cualquier molestia y de esta decisión se socializó circular GS-2026-029813- RECRI – COGEC 20.1, de fecha 23 de abril 2026.
3. Para que el Día del Niño no pasara desapercibido, se vivió una jornada diferente y muy especial en el colegio, donde nuestros niños asistieron en pijama, creando un ambiente de comodidad y mucha diversión, disfrutaron de una función de cine y un refrigerio que fue brindado con mucho cariño por la Asociación de Padres de Familia.

Agradecemos su observación, la cual nos permite seguir fortaleciendo los vínculos con la comunidad educativa.

Atentamente,

Capitán JHONNYER HERRERA DÍAZ
Rector colegio Nuestra Señora de Fátima de Popayán

Elaborado por: DRA-15 BGG Adriana Córdoba P.
 Revisado por: Sr. Jhovier Gómez Cardona
 Fecha de elaboración: 30-04-2026
 Ubicación: Sección de Coordinación Gestión Comunidad 2026/ Accas

Calle 8 18 78 Esmeralda
 Teléfono: 3505511561
mepoy.nusefa-ac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS – OF – 0001
 VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15-04-2026